

Guayaquil, 13 de Marzo 2020

Señores

Accionistas de Ferrilum S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos de la Compañía, tengo el agrado de presentar a ustedes mi informe de Comisario el mismo que cubre el periodo del ejercicio económico por el año 2019.

He practicado el análisis y verificación de las cuentas del Balance y del Estado de Resultado, mediante pruebas selectivas de las diferentes cuentas y he encontrado conformidad entre los saldos revelados en los Libros y con los que constan en los Estados financieros arriba indicados.

Al término del ejercicio económico el Resultado del Ejercicio es de US \$1.240,42 que se explica a continuación:

Utilidad del Ejercicio	\$ 2.078,81
15% Participación de Trabajadores	311,82
(-) Impto. a la Renta Causado	388,74
Utilidad Liquida Distribuible	1.240.42

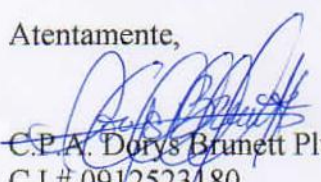
Los señores Accionistas resolverán sobre el destino que se de a estas utilidades.

Cumplimientos Tributarios

La Compañía se mantiene al día en sus obligaciones tributarias, en lo referente a pagos del IVA y Retenciones en la fuente.

Después de efectuada la revisión a las transacciones contables, me permito recomendar a los señores Accionistas la aprobación del Balance General de FERRILUM S.A.

Atentamente,


C.P.A. Doris Brunett Plua
C.I.# 0912523180
Comisario